

BASES Y TIPOS DE COTIZACIÓN PARA EL AÑO 2018

Orden ESS/55/2018, de 26 de enero, por la que se desarrollan las normas legales de cotización a la Seguridad Social, desempleo, protección por cese de actividad, Fondo de Garantía Salarial y formación profesional para el ejercicio 2018. B.O.E de fecha 29-01-2018

RÉGIMEN GENERAL

Grp.Cotiz.	Mínimos	Máximos	Días	Horas
1	1.199,10	3.751,20	39,97	7,22
2	994,20	3.751,20	33,14	5,99
3	864,90	3.751,20	28,83	5,21
4	858,60	3.751,20	28,62	5,17
5	858,60	3.751,20	28,62	5,17
6	858,60	3.751,20	28,62	5,17
7	858,60	3.751,20	28,62	5,17
8	28,62	125,04	28,62	5,17
9	28,62	125,04	28,62	5,17
10	28,62	125,04	28,62	5,17
11	28,62	125,04	28,62	5,17

Conceptos	Empr. %	Trabaj. %	Total %
Contingencias Comunes.....	23,6	4,7	28,3
Horas Extras Fuerza Mayor...	12	2	14,0
Resto Horas Extras	23,6	4,7	28,3
Desempleo.....	5,5	1,55	7,05
Fondo de Garantía Salarial...	0,2		0,2
Formación Profesional.....	0,6	0,1	0,7
Contratos menos de 7 días...	36		36,0
Coste Adicional MUNICIPAL.....	0		0,0
Solidaridad Jubilacion Activa.	6	2	8,0

Ajustar las bases por defecto o exceso a la unidad de euro más próxima.

Mantenimiento de Bases y Tipos de Cotización.

Tipo: Rég. General Código: 1 Mes: 1 Año: 2018
 Sist. Esp. Agrario Formación/Aprendizaje Descripción: RGSS (TEMPORAL)

Régimen General Sistema Especial Agrario Formación / Aprendizaje

Mínimos Empleo Parcial				
Grp.Cotiz.	Mínimos	Máximos	Días	Horas
1	1.199,10	3.751,20	39,97	7,22
2	994,20	3.751,20	33,14	5,99
3	864,90	3.751,20	28,83	5,21
4	858,60	3.751,20	28,62	5,17
5	858,60	3.751,20	28,62	5,17
6	858,60	3.751,20	28,62	5,17
7	858,60	3.751,20	28,62	5,17
8	28,62	125,04	28,62	5,17
9	28,62	125,04	28,62	5,17
10	28,62	125,04	28,62	5,17
11	28,62	125,04	28,62	5,17

Desempleo: Tope Máximo Mensual: 3.751,20
Tope Mínimo Diario (Grupos 1-10): 28,62
Tope Mínimo Diario (Grupo 11): 28,62

Conceptos	Empr. %	Trabaj. %	Total %
Contingencias Comunes.....	23,6	4,7	28,3
Horas Extras Fuerza Mayor...	12	2	14,0
Resto Horas Extras	23,6	4,7	28,3
Desempleo.....	6,7	1,6	8,3
Fondo de Garantía Salarial...	0,2		0,2
Formación Profesional.....	0,6	0,1	0,7
Contratos menos de 7 días...	36		36,0
Coste Adicional MUNPAL.....	0		0,0
Solidaridad Jubilación Activa.	6	2	8,0

Ajustar las bases por defecto o exceso a la unidad de euro más próxima.

SISTEMA ESPECIAL AGRARIO

Mantenimiento de Bases y Tipos de Cotización.

Tipo: Rég. General Código: 98 Mes: 1 Año: 2018
 Sist. Esp. Agrario Formación/Aprendizaje Descripción: BASE FIJA MENSUAL

Régimen General **Sistema Especial Agrario** Formación / Aprendizaje

Bases Contingencias Comunes		
Grp. Cotiz.	Mínimos	Máximos
1	1.199,10	3.751,20
2	994,20	3.751,20
3	864,90	3.751,20
4	858,60	3.751,20
5	858,60	3.751,20
6	858,60	3.751,20
7	858,60	3.751,20
8	858,60	3.751,20
9	858,60	3.751,20
10	858,60	3.751,20
11	858,60	3.751,20

A.T. y E.P., Desempleo: Tope Máximo Mensual: 3.751,2 Tipo Cotización: Base Fija Mensual
Tope Mínimo Diario (Grupos 1-10): 28,62 Jornadas Reales
Tope Mínimo Diario (Grupo 11): 28,62

Conceptos	% Empresa	% Trabajador	Total %
Contingencias Comunes Grupo 1.....	23,6	4,7	28,3
Contingencias Comunes Gr. 2 a 11...:	18,65	4,7	23,35
Desempleo	5,5	1,55	7,05
Fondo Garantía Salarial	0,1		0,1
Formación Profesional.....	0,15	0,03	0,18
Otros Conceptos	0		0,0
Cotización Cuota Fija		0	0,0
Solidaridad Jubilación Activa .:	6	2	8,0

Reducción en situaciones de I.T.: Contingencias Comunes: 15,90 Desempleo: 2,75

Ajustar las bases por defecto o exceso a la unidad de euro más próxima.

Mantenimiento de Bases y Tipos de Cotización.

Tipo: Rég. General Sist. Esp. Agrario Formación/Aprendizaje

Código: 99 Mes: 1 Año: 2018

Descripción: Eventuales por Jornadas Reales

Régimen General **Sistema Especial Agrario** Formación / Aprendizaje

Bases Contingencias Comunes		
Grp. Cotiz.	Mínimos	Máximos
1	52,13	163,10
2	43,23	163,10
3	37,60	163,10
4	37,33	163,10
5	37,33	163,10
6	37,33	163,10
7	37,33	163,10
8	37,33	163,10
9	37,33	163,10
10	37,33	163,10
11	37,33	163,10

A.T. y E.P., Desempleo

Topo Máximo Mensual : 3.751,2

Topo Mínimo Diario (Grupos 1-10) : 37,33

Topo Mínimo Diario (Grupo 11) : 37,33

Tipo Cotización: Base Fija Mensual Jornadas Reales

Conceptos	% Empresa	% Trabajador	Total %
Contingencias Comunes Grupo 1..... :	23,6	4,7	28,3
Contingencias Comunes Gr. 2 a 11... :	18,65	4,7	23,35
Desempleo	6,7	1,6	8,3
Fondo Garantía Salarial	0,1	—	0,1
Formación Profesional..... :	0,15	0,03	0,18
Otros Conceptos	0	—	0,0
Cotización Cuota Fija	—	0	0,0
Solidaridad Jubilación Activa .. :	0	0	0,0

Reducción en situaciones de I.T.

Contingencias Comunes: 15,90 Desempleo: 2,75

Ajustar las bases por defecto o exceso a la unidad de euro más próxima.

FORMACIÓN Y APRENDIZAJE

Mantenimiento de Bases y Tipos de Cotización.

Tipo: Rég. General Sist. Esp. Agrario Formación/Aprendizaje

Código: 5 Mes: 1 Año: 2018

Descripción: CONTRATOS DE FORMACION CON DESEMPLEO

Régimen General Sistema Especial Agrario **Formación / Aprendizaje**

Base Cotización Cont. Comunes: 858,60

Base Cotización Acc./Desempleo: 858,60

Cuota Contingencias Comunes Productor: 6,94

Cuota Contingencias Comunes Empresa + Productor: 41,74

Cuota FOGASA + Formación Profesional + Desempleo (Empresa): 51,14

Formación Profesional Productor: 0,17

Desempleo Productor: 13,30

Otros Conceptos: 0

NOTA: La Cuota de Contingencias Profesionales, se reflejará en el mantenimiento de Códigos de Ocupación.

Ajustar las bases por defecto o exceso a la unidad de euro más próxima.

Mantenimiento de Bases y Tipos de Cotización.

Tipo:
 Rég. General
 Sist. Esp. Agrario Formación/Aprendizaje

Código: 6 Mes: 1 Año: 2018
 Descripción: CONTRATOS DE FORMACION SIN DESEMPLEO

Régimen General Sistema Especial Agrario **Formación / Aprendizaje**

Base Cotización Cont. Comunes:	858,60
Base Cotización Acc./Desempleo:	858,60
Cuota Contingencias Comunes Productor:	6,94
Cuota Contingencias Comunes Empresa + Productor:	41,74
Cuota FOGASA + Formación Profesional + Desempleo (Empresa):	3,92
Formación Profesional Productor:	0,17
Desempleo Productor:	0,00
Otros Conceptos:	0

NOTA: La Cuota de Contingencias Profesionales, se reflejará en el mantenimiento de Códigos de Ocupación.

Ajustar las bases por defecto o exceso a la unidad de euro más próxima.

NOTA IMPORTANTE: La cuota por **CONTINGENCIAS PROFESIONALES**, para los Contratos de Formación, se actualiza en el Mantenimiento de **Códigos de Ocupación**. Para este año es de una cantidad fija de 4,78 Euros.

Como ejemplo se puede configurar de la siguiente forma.

Mantenimiento de Códigos de Ocupación.

Código : 103
 Descripción : FORMACIÓN Y APRENDIZAJE

Nro. Epígrafe : 0 Nro. Epígrafe Secundario : 0
 Solo para epígrafe nº 114

Código de Ocupación : a

Porcentaje I.T. : 2,67
 Importe I.M.S. : 2,11

Introduzca la Descripción del Código de Ocupación.